



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, seis (6) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo de Menor Cuantía
Demandante	Banco de Occidente S.A.
Demandado	Amparo Ramírez Díaz
Radicado	05001-40-03-010- 2018-00417-00
Asunto	Incorpora – Requiere

Se incorpora al expediente digital memorial allegado al proceso, sin embargo, previo a emitir pronunciamiento alguno, se requiere a la parte interesada para que aporte el correspondiente arancel judicial para proceder con el desarchivo del proceso, conforme al Acuerdo PCSJA21-11830 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **311e5f463b6f732ee21900734c7d97be24dd0cbe423ce20a782641c4f6c6119a**

Documento generado en 06/12/2021 03:38:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>